



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00418461- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00836097-UNC-DIR#CNM solicita prorrogar la titularidad del Prof. Juan Manuel BAJO (Leg. 35.003);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 22 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 25 y 29;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y de Reglamento y de Enseñanza

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00836097-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Juan Manuel BAJO (Leg. 35.003) en 12 (doce) horas cátedra de Ciencias Naturales (Cód. 229) a partir del 01-03-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Juan Manuel BAJO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

JA